

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA COMISION
EXTRAORDINARIA PERMANENTE DEL AREA DE
GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y
SERVICIOS A LA CIUDAD, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE
DE 2022.**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad, con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

TITULARES:

- D. Alberto Blazquez Sanchez, Presidente.
- D. Julián Cubilla Bolívar, Concejal de Deportes.
- Dª Teresa Obiol Canalda, Concejala de Desarrollo Económico, Empleo y Formación.
- D. Marcelo Isoldi Barbeito, Grupo Popular.
- Dª Teresa López Hervas, Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida.
- D. Antonio Villar Tejedor, Grupo VOX.

También asisten el Jefe de Servicio de Proyectos Urbanos, Movilidad y Transportes, la Arquitecta Técnica Municipal y la Secretaria de la Comisión.

Da comienzo la sesión, siendo las nueve y treinta y dos minutos del día del encabezamiento, y se adoptan los siguientes acuerdos:

PUNTO UNICO: Emisión de dictamen relativo a la aprobación del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Alcalá de Henares.

El Sr. Presidente manifiesta que esta Comisión trae como punto único la Aprobación del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Alcalá de Henares. En primer lugar, quiere que conste en acta su agradecimiento a los técnicos municipales D. L. M. G. G. y Dª A. S., que han sido quienes han elaborado este Plan, igualmente a todo el departamento de Proyectos, donde han participado más personas de otras áreas municipales, que han estado colaborando en el desarrollo de este Plan de Acción Local de la Agenda Urbana, en un tiempo record, porque así lo estableció el Ministerio de Transportes, dentro de las ayudas Next Generation de la Unión Europea.

Indica que se han realizado diferentes consultas ciudadanas, se pusieron en marcha cuatro mesas ciudadanas con diferentes agentes de la ciudad (Entidades, empresarios, sindicatos, etc...), y fruto de esas cuatro Mesas se han elaborado cuatro documentos que se entregaron a todos los grupos el pasado 9 de agosto en una

reunión que convocó el Vicealcalde, a la cual asististeis los tres grupos políticos con diferente representación. Se estableció un periodo para poder realizar aportaciones, del 9 al 15 de agosto inclusive. Se han recibido solamente aportaciones por parte del Partido Popular. Las sugerencias del Partido Popular han sido admitidas en su mayoría, con alguna reformulación en los textos para adecuarlo a lo que era el objeto del Plan de acción Local de la Agenda Urbana. Ya se ha entregado por parte de la Empresa ese documento del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana, que se va a someter al Pleno con los informes técnicos municipales. El Pleno tendrá lugar el próximo 7 de septiembre a las 9,30 horas.

El Jefe de Servicios de Proyectos manifiesta que todos los grupos políticos han participado en mayor o menor medida en todas las Mesas que se han celebrado, al igual que los técnicos municipales y han sido participes de las aportaciones de la ciudadanía al igual que de toda la agenda urbana. Todo este trabajo ha dado como resultado este documento, donde se recoge toda la metodología que se ha venido empleando y que es la metodología que viene marcada por la normativa que sirve para configurar una agenda urbana, que sea oficial, que sea adoptada por el Ayuntamiento y que sirva para coordinar las diferentes acciones que se van a realizar en la ciudad y además, abre la llave a la hora de obtener diferentes ayudas.

Las aportaciones que se hicieron en las Mesas que se celebraron, en mayor o menor medida, todas han sido recogidas, y la agenda urbana no deja de ser un documento abierto que, a futuro, las diferentes corporaciones irán ampliando y desarrollando lo que se contiene en la Agenda Urbana. Debería servir como una especie de guía, que coordine todas las acciones, a través de conseguir un objetivo común que viene definido en las propias características de la Agenda Urbana, con objetivo 20-30, y todo esto sirve, entre otras cosas, para que la Unión Europea nos financie diferentes proyectos y diferentes actividades.

La Arquitecta Técnica Municipal dice que ya se ha dicho prácticamente todo, solo añadir que se ha tenido en cuenta la voz de todos los que han querido opinar y se ha ajustado a lo que la Unión Europea nos pedía.

La Sra. López aclara que habló con el Vicealcalde y ya le dijo que Unidas Podemos no presentaba alegaciones, entre otras cosas porque han participado en las mesas y han hecho allí las sugerencias, por lo que ya estaban recogidas en el documento. Por ello están de acuerdo con ello, es urgente aprobarlo por los fondos que pueden venir de Europa y ojalá se cumpliera el documento tal y como está redactado.

El Sr. Villar quiere dar la enhorabuena a los técnicos por el trabajo realizado en tan poco tiempo. No han podido participar en las cuatro mesas, han participado en una, les hubiera gustado participar en más mesas, como el fondo de la Agenda Urbana sabéis cuál es su posicionamiento, pues no están de acuerdo con ello.

El Sr. Isoldi quiere agradecer que se hallan aceptado la mayor parte de las sugerencias que han presentado, dado el volumen del documento, todavía no les ha dado tiempo verlo en su totalidad, pero no cree que tengan ningún problema.

El Sr. Presidente da las gracias a los tres grupos políticos, han tenido toda capacidad de aportar, de una forma o de otra, unos lo han hecho por escrito y otros directamente han hecho sugerencias en las Mesas de trabajo. Vox no ha hecho alegaciones porque, como ha explicado el Sr. Villar, como no están de acuerdo con la Agenda 20-30, no están de acuerdo con este documento. Lo que se quería era buscar un documento lo más amplio posible de consenso, porque esto lleva a varias legislaturas y es algo vivo. Se trata de un requisito bueno para poder obtener fondos europeos, porque uno de los medidores es que dispongamos de un PIMUS para la Movilidad con la Agenda Urbana para poder acceder a los Fondos Europeos, por lo que tiene una trascendencia importante.

Procede ahora votar elevar este asunto al Pleno Municipal.

Votan a favor todos los grupos (PSOE, CIUDADANOS, UNIDAS PODEMOS Y PARTIDO POPULAR) menos el grupo Vox que se abstiene.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos del expresado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.